

Reglamento Interno del Camping

1. ACCESO

- El acceso al terreno del camping y la utilización de sus servicios está reservado para quienes hayan contratado su estancia en el mismo.
- Los animales domésticos no están permitidos en los bungalow durante todo el año y en las parcelas del 1 de Julio al 31 de Agosto.

2. INSCRIPCIÓN

- Todo campista formalizará el contrato de inscripción en la oficina de recepción en el momento de su llegada, debiendo indicar con exactitud el número de personas, tiendas, caravanas, vehículos y cualquier elemento sujeto a tarifa. El incumplimiento de esta norma es motivo de expulsión inmediata. El contrato se hará por duplicado quedando en poder del cliente una copia.
- Toda modificación de lo declarado debe ser comunicado a la recepción inmediatamente. De lo contrario, los objetos o personas de menos no podrán ser deducidos del total de la factura.
- El titular de la ficha de inscripción, mayor de 18 años, será el responsable de todos los actos y perjuicios que puedan ocasionar él y/ o sus acompañantes.
- Para evitar la entrada en el camping de personas ajenas a él y velando por la seguridad de nuestros clientes, le recordamos la obligatoriedad de llevar puesta la pulsera identificativa durante todo el periodo de la estancia.

3. PARCELAS

3.1. Llegada

- El horario de llegada es de 8 h. a las 23:30 h. para caravanas, y de 8 h. a 23 h. para tiendas, teniendo en cuenta que los clientes ya acampados tienen derecho a permanecer en su parcela hasta las 12 h. Las llegadas de las reservas serán a partir de las 12 h.

3.2. Normas de instalación en parcela

- Está totalmente prohibido cambiarse de la parcela que le ha sido asignada sin previa autorización de la recepción.
- Durante todo el día está prohibida la música, así como toda clase de ruido que puedan causar molestias a otros campistas.
- El silencio será total a partir de las 24 h. y hasta las 8 h.

3.3. Parcelas reservadas

- Se debe ocupar siempre el número de parcela previamente contratado.
- La entrada será a partir de las 12 h. y la salida antes de las 12 h.
- Las fechas de entrada y de salida son inamovibles. En el supuesto que su llegada fuera posterior a la fecha de llegada contratada (siempre previo aviso al departamento de reservas de la recepción) y/ o la salida fuera anterior a la fecha de salida contratada deberá abonar la totalidad de su estancia contratada.

3.4. Salida

- La parcela debe ser desalojada antes de las 12 h. Deberán dejarla en perfecto estado, limpia y ordenada.
- En temporada baja la salida del recinto podrá ser más tarde. (Pida información en recepción).

4. BUNGALOWS

4.1. Llegada

- El horario de llegada será de 15 h. a 24 h.

4.2. Normas para los bungalows

- Por cada alojamiento es obligatorio dejar una fianza de 60 €.
- No se permite colocar ninguna clase de tiendas (p.ej. para niños) en el césped del alojamiento.
- No se podrá suministrar más colchones o sábanas de los que ya hay. El cambio de sábanas será 1 vez por semana.
- Los alojamientos no disponen de toallas.
- Todos los alojamientos disponen de un inventario donde constan todos los utensilios de los que disponen. En el caso que faltara alguno, no dude en comunicarlo a la recepción de los bungalows para su reposición.
- Las bolsas de basura se depositarán en los contenedores situados en la zona de los bungalows, nunca en otros sitios no habilitados.
- Rogamos permitan y faciliten las tareas de mantenimiento de los bungalows.

4.3. Reservas de bungalows

- En el caso que su llegada fuera posterior a la fecha contratada (siempre previo aviso al departamento de reservas de la recepción) y/ o la salida fuera anterior a la fecha de salida contratada, deberá abonar la totalidad de su estancia contratada.

4.4. Salida

- El horario de salida será antes de las 12 h.

5. PAGO DE LA ESTANCIA

- Se recomienda el pago de la factura el día anterior al día de partida.
- Las reservas contratadas deberán abonar la totalidad de su estancia el día de llegada en efectivo, tanto de parcelas como de bungalow.
- Es imprescindible:
 - Entregar la tarjeta de control del vehículo, junto a las pulseras.
 - Entregar la llave del bungalow.

Pagar la estancia, en caso de no haberlo hecho anteriormente.

6. VISITAS

6.1. Derecho de admisión

- El uso y disfrute de las instalaciones del camping sólo está reservado para los clientes que han contratado su estancia en el camping, por lo que el camping se reserva el derecho de permitir la entrada de las visitas durante 1 hora sin previo pago siempre que dejen una identificación oficial (D.N.I., pasaporte, etc.) en la recepción. Las visitas no tienen derecho a utilizar las instalaciones. Al finalizar el tiempo de visita todas las personas visitantes deberán personarse en la recepción para comunicar su marcha del camping y recuperar su documento.
- Si la visita sobrepasa 1 hora a partir del momento en que dejaron su identificación en la recepción se les cobrará el importe de una jornada completa.
- Sólo se permitirá la misma visita una vez al día.

6.2. Visitas de los bungalow

- Quedan sujetas al régimen de visitas del camping, incluso cuando el número de ocupantes sea inferior a la capacidad del alojamiento contratado.

6.3. Vehículos

- Las visitas no tienen derecho a entrar con el vehículo en el camping.

7. VEHÍCULOS

- La velocidad de los vehículos no deberá superar los 10 Km./h.
- De 24 h. a 8 h. queda prohibida la circulación de vehículos.
- Se prohíbe la utilización innecesaria de vehículos a motor para los desplazamientos en el interior del camping.

8. HORAS DE DESCANSO

- Durante todo el día queda prohibida la MÚSICA, así como cualquier tipo de ruidos que puedan molestar a otros campistas.
- Con el fin de no molestar a los vecinos, las TV deberán tener el volumen bajo hasta las 24 h.
- Entre las 24 h. y las 8 h. se consideran horas de descanso y a ello deberán adaptarse las conductas.

9. FUENTES

- Las fuentes del camping son de agua potable por lo que son para uso exclusivo de recogida de agua. Por evidentes motivos de higiene no se permite utilizar las fuentes para ningún otro tipo de aseo personal (ni para lavar ropa, utensilios de cocina, pies, zapatillas, etc.)
- Naturalmente tampoco se puede vaciar ningún tipo de sustancias (WC químicos, restos de comida, etc.)

10. AGUAS RESIDUALES

- Por evidentes motivos de higiene y de conservación de árboles y plantas, se prohíbe el vertido al suelo de las mismas. Sólo los WC químicos situado en los bloques sanitarios están destinados a este fin.
- El camping dispone de un servicio especial para autocaravanas que se halla en el mismo lugar que los lavacoches.

11. BARBACOAS

- Prohibido encender fuego entre el 1 de junio al 15 de octubre, como establece la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

12. SEGUROS

- El camping no se hace responsable de los objetos y valores no depositados en las cajas fuertes de la recepción. No responderá tampoco de daños que no le sean directamente imputables (p.ej., resina de árboles, hormigas o similares, lluvias, viento, etc.)
- El camping no se hace responsable si el vehículo del cliente sufre daños por chocar contra un bordillo, árbol, rama etc.

13. INSTALACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICO

- El electricista oficial del camping es la única persona autorizada para examinar las averías.
- Por razones de seguridad las puertas de los armarios eléctricos deben permanecer siempre cerradas.
- Cada emplazamiento dispone de sólo una toma de electricidad.

14. PARKING DE CARAVANAS

- Pida información en recepción.

15. LA DIRECCIÓN DEL CAMPING SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN y cancelará el contrato a los campistas que turben la paz, falten a las elementales normas de convivencia social y educación y, en general, no respeten los principios de la vida civilizada tal y como establece el Reglamento Oficial de Régimen Interior de camping de la F.C.C.

